



UNAP

Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)

RESOLUCIÓN DECANAL N°168-FADCIP-UNAP-2026

Iquitos, 16 de julio de 2026.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA:

VISTO:

La Resolución Decanal N° 166-FADCIP-UNAP-2026, de fecha 15 de julio del 2026; el Memorando N° 844-2026-URH/DGA-UNAP, del 27 de mayo del 2026; y la necesidad de conceder plena validez jurídica y atribuciones funcionales a la conducción de la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal N° 166-FADCIP-UNAP-2026, se designó temporalmente a la Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo Acuña como encargada de la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA) desde el 11 al 31 de julio de 2026, ante la ausencia por motivos de salud de la titular Lic. Ed. Dolores Pinedo Rengifo.

Que, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA) constituye una unidad orgánica de carácter estructural y operativo fundamental para la gestión de actas, certificaciones, expedientes de titulación y matrícula, cuya dirección administrativa ostenta el nivel formal de Jefatura.

Que, en el ámbito de la gestión pública y la carrera administrativa (conforme al Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento), la encargatura de funciones es una acción de personal de carácter temporal que habilita a un servidor de carrera a asumir de forma directa un cargo de responsabilidad directiva o de jefatura vacante o cuyo titular se encuentre ausente, correspondiéndole el ejercicio pleno de las facultades, potestades resolutivas y atribuciones inherentes al nivel de funcionario en cargo de Jefa encargada - Jefatura (e).

Que, a fin de salvaguardar el principio de legalidad, la seguridad jurídica de los actos administrativos y el correcto funcionamiento institucional, es imperativo precisar formalmente el nivel de funcionaria encargada de la Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo Acuña, reconociéndole de manera expresa su derecho a la firma de documentos oficiales, certificación de notas, visación de expedientes académicos de alumnos y egresados, y todas aquellas prerrogativas administrativas y funcionales asociadas a dicha jefatura estructural.

Que, de acuerdo con el artículo 17°, numeral 17.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, se mantiene la necesidad jurídica de retrotraer los efectos de esta designación permanente y con rango directivo al 11 de julio de 2026, fecha en la que se configuró el supuesto de hecho justificativo y la asunción efectiva de las funciones directivas de la citada oficina.

En uso de las atribuciones que señala la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y las normas de administración interna:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución Decanal N° 166-FADCIP-UNAP-2026, de fecha 15 de julio del 2026, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ASIGNAR por necesidad de servicio con EFICACIA ANTICIPADA a partir del 11 de julio del 2026, a la Lic. Adm. YESSENIA DEL PILAR CORNEJO ACUÑA como FUNCIONARIA ENCARGADA en el cargo de Jefa (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

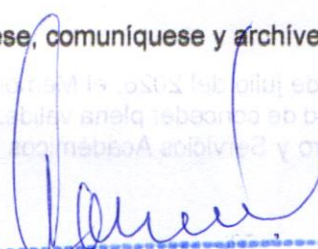


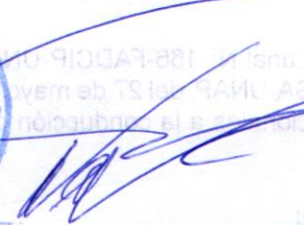
UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

ARTÍCULO TERCERO. - PONER A CONOCIMIENTO de la Unidad de Recursos Humanos la presente resolución a efectos que se reconozca a favor de la servidora, Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo Acuña, los derechos correspondientes conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano
FADCIP - UNAP


Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP



Distribución: Int. ORSA, SA, Transparencia, Archivo, URH